



Bogotá, D.C.

Señoras y Señores

**DIRECTIVOS, ASESORES Y PROFESIONALES DE APOYO
ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL
Ciudad**

Asunto: Convocatoria Momento 3 fase de participación proceso de concertación con el Pueblo Rrom Gitano de Bogotá de conformidad al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024”, entrega de instrumento de evaluación técnica y financiera de propuestas y lineamientos específicos para claridad de los sectores.

Respetados Directivos de Coordinación Distrital, reciban un cordial saludo:

La Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, es la responsable de la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital, evaluación, seguimiento de las políticas públicas orientadas a la promoción, reconocimiento, garantía de los derechos individuales y colectivos, así como a la protección de la identidad cultural de los pueblos étnicos residentes en el Distrito Capital, también ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá, D.C., rector de la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital (Decreto 582 de 2011).

En este sentido, el cronograma pendiente de desarrollar es el siguiente:

SECTOR CITADO	VORTECHIA	HORA
Sector de Planeación	25 de Septiembre	5:30 p. m.
Alta Consejería	28 de Septiembre	5:30 p. m.
Sector Mujer	29 de Septiembre	5:30 p. m.
Hacienda	30 de Septiembre	3:00 p. m.
Sector Seguridad y Convivencia	1 de Octubre	5:30 p. m.
Sector Salud	2 de Octubre	5:30 p. m.
Sector Educación	5 de Octubre	5:30 p. m.
IDPAC	3 de Octubre	2:00 p. m.
Sector Integración	6 de Octubre	5:30 p. m.
Sector Cultura	7 de Octubre	5:30 p. m.
Sector Hábitat	8 de Octubre	5:30 p. m.
Sector Ambiente	9 de Octubre	5:30 p. m.



Sector Desarrollo Económico
Sector Movilidad
Sector Gobierno

30 de Septiembre

5:30 p. m.

7 de Octubre

3:00 p. m.

10 de Octubre

2:00 p. m.

Lugar: Plataforma Microsoft TEAMS
Hora: De conformidad al Cronograma expuesto
Fecha: De conformidad al Cronograma expuesto

REUNIÓN 3: VORTECHIA

OBJETIVO DEL MOMENTO 3: Los actores dan a conocer sus posiciones técnicas, políticas y presupuestales a fin de realizar una concertación final, la SAE brindará las garantías suficientes que permitan transparencia en la jornada convocando al Ministerio Público y otorgando espacio autónomos, mixtos y espacios institucionales a fin de buscar alternativas de concertación y formalización de los acuerdos, para ésta jornada se adjuntan los archivos Excel: **Instrumento de Concertación Rrom_Vortechia** a cada sector a fin de que se llegue a la Coordinación para la atención del Pueblo Gitano en los plazos establecidos, para dar claridad a los actores del proceso sobre cada una de las propuestas realizadas por el pueblo Rrom en el marco de lo estipulado en el artículo 66, el orden del día dispuesto será el siguiente:

ÓRDEN DEL DÍA

5:30 pm a 5:40 pm	Verificación de asistencia Representantes del Sector Distrital citado Verificación de asistencia Representantes Consejo Consultivo Gitano Aprobación del Orden del Día
5:41 pm a 5:55 pm	Saludo y Presentación Equipo Sector Gobierno Saludo y Presentación Equipo Sector Citado Saludo y Presentación Equipo Sectores Transversales Saludo y Presentación Equipo Ministerio Público Saludo y Bienvenida Líderes Pueblo Gitano
5:56 pm a 6:05 pm	Introducción al Espacio: SAE
6:06 pm a 6:37 pm	Presentación Concepto de Factibilidad Propuestas Gitanas Sector Citado
6:38 pm a 6:44 pm	Espacio Autónomo Gitano
6:45 pm a 7:00 pm	Vortechía Gitana
7:01 pm a 7:16 pm	Intervención Ministerio Público
7:17 pm a 7:32 pm	Espacio Autónomo Institucional Sector Citado
7:33 pm a 7:44 pm	Respuesta del Sector al Pueblo Rrom
7:45 pm a 7:55 pm	E Pachiv – Celebración de los Compromisos Plan de Desarrollo
7:45 pm a 7:55 pm	Espacio Autónomo Gitano – Dar en la Kriss
7:56 pm a 8:05 pm	Conclusiones y Compromisos



Tiempos y Reglas de las Intervenciones

1. Toda intervención se realizará en el marco del respeto y la corresponsabilidad con un dialogo intercultural
2. Las intervenciones de los actores del espacio no sobrepasaran los 3”
4. Los roles de los espacios del Proceso de Concertación serán así:
 - **Moderador:** Subdirección de Asuntos Étnicos
 - **Dinamizador del espacio:** Coordinador Poblacional: Claudio A Rodríguez
 - **Uso de la palabra:** Coordinador Poblacional: Claudio A Rodríguez
5. Las sesiones serán grabadas con previa autorización de las partes citadas.

Respetuosamente, hacemos un llamado al cuerpo directivo y/o Gerentes de los proyectos de inversión a asistir a los espacios programados teniendo en cuenta que esta condición fue aceptada por el Distrito al Pueblo Gitano como una garantía de participación.

A través del apoyo a la coordinación Gitana, se estará brindando acompañamiento y orientación frente a los espacios programados y se estará recibiendo el instrumento de concertación del Pueblo Rrom dos (2) días antes del espacio convocado al correo del Coordinador para la atención del pueblo gitano: Claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co, quien se estará articulando con el equipo técnico de cada sector a fin de realizar un proceso de trazabilidad y armonización como Distrito y construcción de la presentación de cada espacio programado. Del resultado del proceso de concertación con el Pueblo Rrom, se procederá a incluirlo en el nuevo instrumento de seguimiento del Plan Integral de Acciones Afirmativas que entregará la SDP.

Cordialmente,

Jonatha Ivonne Gonzalez R.

IVONNE GONZALEZ RODRÍGUEZ
Subdirectora de Asuntos Étnicos

Proyectó: Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda, Coordinador para la Atención del Pueblo Rrom – Gitano

Revisó: Andrea Uribe, Abogada Consultora OIM proceso de Concertación Artículo 66 PDD 2020-2024